

Por las recientes medidas del Gobierno

Casi todos los agricultores, incorporados a la Seguridad Social Agraria

EL MINISTRO DE AGRICULTURA HA ATENDIDO PARTE DE LAS PETICIONES QUE SE LE HICIERON EN LA RIOJA

Algunos de los acuerdos y medidas adoptadas en el pasado Consejo de Ministros pueden considerarse como respuestas a algunas de las peticiones presentadas al ministro de Agricultura el pasado 26 de abril en su visita a la Rioja, según se informa a Logos en fuentes competentes de dicho departamento ministerial.

Estas medidas pueden concretarse en los siguientes puntos:

- Dotación con un crédito suplementario al Banco de Crédito Agrícola y autorizar la firma de convenios con cajas de ahorros y cajas rurales a fin de conceder préstamos a los agricultores gravemente afectados por las heladas del pasado mes de abril, por una cuantía global máxima de 10.000 millones de pesetas.

Estos créditos serán otorgados a las explotaciones gravemente afectadas que sean determinadas por los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura en las zo-

nas específicas muy dañadas. Los créditos, se decía en la referencia del Consejo de Ministros, serán de idéntica naturaleza y cuantía que los que se otorgaron en su momento por daños de sequías y pedrisco en el pasado año, y devengarán un interés para los agricultores del 4 por 100, con un período de amortización de cuatro años, estando exento el primer año.

SEGURIDAD SOCIAL PARA CASI TODOS

- Otro de los puntos planteados por los agricultores riojanos se refería a la Seguridad Social Agraria, en la cual se ha elevado el tope máximo del líquido imponible, que califica a un agricultor como trabajador por cuenta propia, de 25.000 a 50.000 pesetas. Con esta medida, prácticamente la totalidad de los agricultores que trabajan directa y personalmente la tierra resultan incorporados a dicho régimen de Seguridad Social Agraria.

Otras mejoras, dentro del capítulo de la Seguridad Social Agraria, son la igualación de prestaciones familiares por mujer e hijos y la reducción de la aportación del agricultor al pago de productos farmacéuticos, reduciéndolo al 30 por 100 de su costo, en lugar del 50 por 100 como era habitual hasta el momento.

Como se recordará, el ministro de Agricultura, señor Abril Martorell, visitó Logroño el pasado 26 de abril como consecuencia de la anterior "guerra de los tractores". Durante la visita, los agricultores y ganaderos de la Rioja le expusieron sus problemas, concretándolos en 60 puntos, a los que el ministro prometió respuesta en el plazo de diez días; plazo que se cumplió el pasado día 7 de mayo.

Estos puntos se centraban, globalmente, en créditos para pagar los daños de las heladas del pasado mes de abril, normalización de la Seguridad Social Agraria, problemas de comercialización del vino y otros aspectos relacionados con la ganadería.